San Lorenzo, 23 de mayo del 2016.-

ADENDA Nº 02

En referencia al Llamado con ID Nº **305313**, **Licitación Pública Nacional SBE Nº 04/2016 "SEGURO DE VEHICULOS"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

(IAO. SBE)	A- GENERALIDADES	
	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: ***31 de mayo de 2016*** desde las ***08:00 a.m.*** hasta las ***08:00 a.m.*** del día ***1 de junio de 2016***.-
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**A las 8:10 hs. del día 1 de junio de 2016.**
13.2; 13.3: 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes, ubicados en **1°, 2° y 3°** lugar; deberán presentar sus respectivas documentaciones (1(un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: **Atención: Lic. Dámaris Ocampo B.** **Dirección: Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia** **Km. 10 ½.** **Número del Piso/Oficina: Dirección Operativa de**

		Contrataciones - SENACSA **Ciudad: San Lorenzo, Paraguay.** En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es 2 DE JUNIO de 2016 hasta las *08:20* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 2 DE JUNIO de 2016 hasta las *08:50* hs.** **Nota: La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a)*Capacidad financiera:*

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014, 2015).
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014, 2015).

Observación: se aclara que el Ejercicio 2015 comprende el período desde 1 de julio 2014 hasta el 30 de junio de 2015.
Ajustarse a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y Disponibilidad requerido en el TERCER NIVEL.

Riesgos Especiales que son propios de algunas instituciones tales como todo riesgo operativo, transportes, caución, etc.

Margen de Solvencia:

_ ***Coeficiente mínimo: 1,80***

El oferente presentará una constancia expedida por la superintendencia de seguros donde conste el coeficiente de margen de solvencia correspondiente al último trimestre; el monto correspondiente al patrimonio neto no comprometido y al fondo de garantía correspondiente al último trimestre.

Condiciones Financieras:

_ Patrimonio Propio No Comprometido: Mínimo de G. 10.000.000.000. (Guaraníes diez mil millones) al último trimestre presentado.

_ Fondo de Garantía: Mínimo de G. 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones) al último trimestre presentado.

_ Capital: al 30 de junio del último ejercicio fenecido: Mínimo de G. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones). Por Disponibilidad se entiende todo Activo colocado en Bancos y Financieras (cuentas de ahorro y cuentas corrientes) disponibles en forma inmediata y sobre el cual no pesa ningún tipo de restricción.

_ Disponibilidades al 30 de junio del último ejercicio fenecido: Mínimo de G. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones).

_ Cantidad de Reaseguradores: 3 (tres). Calificación "A".

_ Calificaciones de los Reaseguradores: A (Standard &Poor's).

_ Visitas de Inspección o Declaración Jurada que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

_ Antigüedad mínima de 5 (cinco) años.

Observación: en cuanto a los Consorcios (Coaseguros), todos los integrantes deberán cumplir íntegramente los requisitos establecidos en lo que respecta a la capacidad financiera.

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863